

**COMUNICADO DE LA ASAMBLA GENERAL DEL SINDICATO PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE BANCA Y AHORRO DE SEVILLA.-**

Reunidos con fecha 26 de Noviembre los afiliados a este Sindicato, y simpatizantes, se trató del siguiente orden del día:

- 1º.- Informe socio-político.
- 2º.- Ponencia sobre organización.
- 3º.- Referéndum.

En el primer punto se hizo un amplio informe sobre las motivaciones socio-políticas que han llevado al movimiento de Comisiones Obreras a constituirse como Sindicato; informe que fué asumido por la Asamblea, la que al mismo tiempo vió la necesidad de ir de una forma racional a la constitución de nuestro Sindicato, adscrito a la CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

A continuación se leyó la ponencia sobre organización; ponencia que fué presentada por la Delegada saliente, al igual que el informe socio-político. Después de un amplio debate sobre esta ponencia, se aprobó por unanimidad la elección de la Comisión Delegada del SINDICATO PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE BANCA Y AHORRO DE SEVILLA, como órgano ejecutivo de éste, cuya elección recayó sobre:

- Segundo Zubiri, Rafael Gil, José Luis Fuentes y Manuel Pozo (Banco de Andalucía),
- Juan Villar, Manuel Muñoz y Javier Rosaleny (Banco de Vizcaya)
- Juan Manuel López y José María Calado (Banco Exterior)
- Eusebio Sánchez (Banco Mercantil), Juan Jesús Herrera (Monte de Piedad)
- Emilio Merino (Banco Zaregozano), José L. Contreras (Banco Comercial)
- Alberto Pérez (Banco Central), Inmaculada Sánchez (Banco de Granada), y
- Pilar Clerie (Banco de Santander).

Seguidamente se informó al pleno del número de afiliados en los diferentes bancos, que reflejaban un total de 304 afiliados en el presente momento, repartidos entre 23 entidades de banca y ahorro, tras un proceso de afiliación de tan solo tres semanas.

Con relación a la cuota se aprobó que las 50 ptas. establecidas provisionalmente por el Secretariado General, serían destinadas íntegras a la Unión Sindical Provincial de CC.OO. de Sevilla, aumentándose otras 50 ptas. para los gastos específicos de nuestro sector. Quedando por tanto la cuota en 100.- ptas. mensuales.

La Asamblea concedió un voto de confianza, para que la nueva Comisión Delegada elaborara un plan de estructuración, para su discusión en las comisiones de empresa, y su aprobación en un próximo pleno de la Coordinadora Provincial, que estaría formado por un representante de cada banco, como mínimo, ampliado en proporción al número de afiliados en cada empresa.

Sobre el Referéndum de la Reforma Política del Gobierno, se planteó la postura del SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS, respecto a éste, viéndose la necesidad que tenemos los trabajadores de votar en unas elecciones auténticamente libres y democráticas, pero que no podemos aceptar la forma en que está planteado el referéndum, ya que no nos deja otra elección que la de seguir tal como estábamos, a admitir ciegamente lo que el gobierno ha hecho a nuestras espaldas. Se insistió en que queremos votar y que queremos democracia, pero no podemos dar nuestro consentimiento a un referéndum planteado por el mismo gobierno que dictó recientemente unas medidas económicas contra la clase trabajadora y que ahora no permite la libre propaganda de las diferentes fuerzas políticas y sindicales del país. Por todo ello se hizo un llamamiento a la abstención de los trabajadores del sector.

Por último intervino el compañero Francisco Acosta, miembro de la Coordinadora Nacional de CC.OO., saludando a esta Primera Asamblea, que hizo incapié en la importancia que para los trabajadores tiene el reforzamiento y afiliación al Sindicato de "nuevo tipo" de CC.OO., haciendo un llamamiento a los afiliados que lleven esta inquietud al resto de los trabajadores de Banca y Ahorro.

-----o-----